



TERMINOS DE REFERENCIA

Proceso de Compra Menor para la adquisición de Bonos por motivo de las actividades del día del Padre y para fines Escolares
No. CDC-DAF-CM-2020-0004

03 Julio, 2020
Santo Domingo, República Dominicana

I. Título del Proceso

Proceso de Compra Menor para la adquisición de Bonos por motivo de las actividades del día Padre y para fines Escolares.

II. Contratante

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (en lo adelante con las siglas CDC).

III. Localización

Santo Domingo, República Dominicana.

IV. Informaciones Generales del Contratante

La CDC fue creada en virtud de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas Salvaguardas (la Ley 1-02), con carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

Tiene como misión realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional o de un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y aplicar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, las medidas pertinentes para enfrentar dichas prácticas.

El Pleno de la CDC es la máxima autoridad de la institución, conformado por cinco (5) miembros, quienes adoptan sus decisiones por mayoría de votos.

V. Objetivo General

Constituye el objetivo de la presente convocatoria la adquisición de bonos con la finalidad de acuerdo con las condiciones descritas en el presente documento de Términos de Referencia.

VI. Detalles Específicos

Los bonos deberán ser emitidos en las siguientes denominaciones:

Item	Denominación de los Bonos	Cantidad de Bonos	Total
1	RD\$500.00	296	RD\$148,000.00
2	RD\$1,000.00	222	RD\$222,000.00
Total			RD\$370,000.00

- Impresos en papel de seguridad.
- Seriadados, numerados y codificados.
- Vigencia de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.
- Válido para consumo en todas las tiendas y/o establecimientos comerciales del oferente que resulte adjudicado.

VII. Perfil de la empresa requerido

La empresa a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer en sus instalaciones diversidad de productos tales como: Alimentos, artículos para el hogar, ropas, calzados, electrodomésticos, equipos tecnológicos, útiles escolares, uniformes y libros, entre otros artículos ofertados por los establecimientos comerciales que posea el oferente adjudicado.
- b) Establecer el mayor porcentaje de descuento que puedan ofrecer, este descuento se materializará con la entrega de bonos adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto indicado.
- c) Mínimo tres (3) sucursales a nivel Nacional.
- d) Entrega de los bonos después de haber adjudicado y enviado la Orden de Compra.
- e) Estar registrado como proveedor y beneficiario del Estado.
- f) Anexar constancia de su declaración de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad social (TSS).

VIII. Criterio de evaluación

El criterio de evaluación a utilizar será CUMPLE / NO CUMPLE con los requerimientos enumerados en el punto VII y X del presente TDR.

IX. Forma de Pago

El proceso de pago se realizará en único pago, a través de la Cuenta Única del Tesoro por Transferencia Bancaria, después de emitida la factura con el comprobante gubernamental.

X. Presentación de Ofertas

Oferta Sobre A

- a) Las informaciones del Oferente deberán ser presentadas en el documento estándar, Formulario **SNCC.F.042**, disponible en la página de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do.
- b) Las Ofertas Técnicas deben ser presentadas utilizando el formulario **No. SNCC.F.034**, disponible en la página de la DGCP.

- c) Presentar constancia de su declaración de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- d) Copia del Registro de Proveedor del Estado (RPE) y Beneficiario del Estado activo.
- e) Copia del Registro Mercantil vigente.
- f) Presentar copia del Acta de la última asamblea de la empresa.
- g) Todas las informaciones solicitadas en el punto VII de estos TDR deberán ser incluidas en la Oferta Técnica “Sobre A”.

Oferta Sobre B

- h) Los Oferentes deberán presentar adjunto a su Oferta Económica una Garantía de Seriedad de la Oferta correspondiente al 1% del monto total de la misma.
- i) Las Ofertas Económicas deben ser presentadas utilizando el formulario **No. SNCC.F.033**, disponible en la página de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do.
- j) El valor de la Oferta Económica debe incluir el ITBIS y cualquier otro impuesto aplicable.
- k) El Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato equivalente al 4% del monto total del mismo, si aplica.

Las Ofertas Técnica y Económica “Sobres A y B” deberán remitirse de forma física a la CDC, **en sobres identificados, cerrados y separados**, a más tardar el día **siete (07) de julio de 2020 hasta las 12:00 m.**, a la siguiente dirección:

Institución: Comisión de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias.

Proceso de Compra Menor No. CDC-CM-2020-0002

Dirección: C/ Manuel de Jesús Troncoso No.18, Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

Teléfono: 809-476-0111.

Cualquier consulta sobre estos TDR podrá ser enviada a: compras@cdc.gob.do desde el **tres (03) de julio hasta el día seis (03) de julio de 2020.**